



FOTO: La Guajira

EL CARIBE: ¡UNA LUCHA QUE NO TERMINA!

El Caribe vuelve a encontrarse consigo mismo. **La conmemoración del Día de la Región Caribe, promovida una vez más por Eduardo Verano de la Rosa, Gobernador del Atlántico y ex delegado a la Asamblea Nacional Constituyente de 1991, ofrece una oportunidad para celebrar y ratificar nuestra identidad y, al mismo tiempo, hacer memoria de una lucha que se extiende por décadas: la descentralización y la autonomía regional.**

La elección del 10 de octubre como fecha conmemorativa no fue fortuita. Ese día de 1821 salió

de Cartagena el último contingente de tropas españolas que permanecía en territorio colombiano, después de morder el polvo de la derrota. **Durante el proceso del Voto Caribe, como ha recordado Elvia Mejía, ella, Eduardo Verano y otros promotores de la iniciativa, con el respaldo de historiadores como Adolfo Meisel, propusieron institucionalizar esa fecha como el Día de la Región Caribe. Y la Cumbre de gobernadores de la región, reunidos en el Centro de Convenciones de Cartagena el 10 de octubre de 2008, firmaron la Declaración oficializando esta fecha conmemorativa.**



Por eso resulta particularmente significativo que esta conmemoración sirva también para rendir homenaje a Elvia Mejía Fernández, una de las más perseverantes y consecuentes abanderadas y adalid de la integración regional. **Elvia no se incorporó ayer a esta causa. Lleva décadas trabajando por ella. Desde el CORPES de la Costa Atlántica, cuya dirección ejerció, hasta el Voto Caribe y los procesos posteriores de integración, su nombre siempre ha estado ligado a la lucha contra el centralismo asfixiante que históricamente ha marcado la organización del Estado colombiano.**

Con ella hemos compartido buena parte de este largo recorrido. En 2020, cuando la RAP Caribe permanecía prácticamente paralizada, Elvia y yo dirigimos una carta abierta a los gobernadores de la región para exhortarlos a ponerla en marcha. **Años más tarde, tuve el privilegio de asumir la dirección de ese proceso, conduciendo la Región administrativa de Planificación (RAP) del Caribe, por decisión unánime de los gobernadores del Caribe.**

Sin embargo, esta historia comenzó mucho antes. **La Ley 76 de 1985, mediante la cual se crearon los Consejos Regionales de Planificación —CORPES—, fue uno de sus primeros hitos. Me cupo en suerte el honor ser el primer Coordinador del de la región Caribe. Luego**

vendría la Asamblea Nacional Constituyente de 1991, de la que Eduardo Verano hizo parte y en la cual la región logró plasmar sus aspiraciones en los artículos 306 y 307 de la Constitución.

Más adelante, el Voto Caribe del 14 de marzo de 2010 llevó a las urnas a más de dos millones de ciudadanos decididos a expresar su voluntad de contar con una región dotada de mayores capacidades y competencias para definir su propio destino y dejar de ser alfil sin albedrío del agobiante centralismo. **Fue una contundente manifestación de voluntad política regional.**

Elvia estuvo allí, hombro a hombro con Eduardo Verano y con tantos dirigentes, académicos, empresarios, periodistas y ciudadanos convencidos de que **la autonomía no conspira contra la unidad nacional: la fortalece. Su trayectoria ha sido reconocida precisamente por ese compromiso sostenido con la integración, la descentralización y la autonomía del Caribe.**

La causa, desde luego, sigue vigente. La RAP Caribe representó un avance importante, pero nunca fue concebida como el punto de llegada. **Siempre la entendimos como una etapa en el camino hacia la Región Entidad Territorial —RET—, prevista por la Constitución de 1991.**

El desafío continúa siendo superar una descentralización administrada desde Bogotá y avanzar hacia una verdadera autonomía territorial, respaldada por competencias, recursos y capacidad efectiva de decisión. No se trata de separarnos de Colombia, sino de contribuir a construir una Colombia pensada y gobernada desde sus regiones.

El Caribe cuenta con puertos, carbón, gas, sol, viento, turismo, agricultura, cultura y una ubicación geoestratégica privilegiada. **Y, pese a ello, sigue soportando profundas brechas sociales. Esa contradicción explica, mejor que cualquier discurso, la vigencia de la lucha regional.**

Por eso, el homenaje a Elvia Mejía trasciende su figura personal. En ella se reconoce a toda una generación que se negó a aceptar el centralismo como una fatalidad histórica. También encierra un profundo simbolismo que la convocatoria provenga de Eduardo Verano, constituyente de 1991 y compañero infatigable de esta larga travesía.

Pasan los años, cambian los gobiernos y se renuevan los protagonistas. Pero la llama que encendimos hace décadas permanece viva. El Caribe no reclama privilegios. **Reclama auto-**

nomía para decidir, recursos para ejercer sus competencias y capacidad para construir su propio desarrollo. Ese fue el sueño de ayer. Y sigue siendo la tarea de hoy.

Sea esta la ocasión propicia para llamar la atención del Gobierno Nacional que preside Abelardo de la Espriella y al Presidente del Congreso de la República Honorio Henríquez, para que de consuno posibiliten el trámite y aprobación largamente esperados de la Ley de competencias, sin la cual el Acto legislativo 03 de 2024, que modifica los artículos 356 y 357 de la Constitución Política, mediante el cual se fortalece el Sistema General de Participación (SGP), cuyos recursos se vieron menguados por dos actos legislativos regresivos, el 01 de 2001 y el 04 de 2007.

Se trata de un acto de justicia y resarcimiento a las regiones, pasando de participar del 25% al 39.5% de los ingresos corrientes de la Nación (ICN), de manera progresiva, en un lapso de 12 años. De no aprobarse esta Ley, que es la tabla de salvación para las entidades territoriales, la reforma al SGP quedaría en el limbo, al quedar reducido a un simple saludo a la bandera. ¡Esta sería una frustración más para las regiones!



AMYLKAR ACOSTA

✕ amytkaracosta
@ amytkara.costa